## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.. SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

REF: PROCESO VERBAL DE JOSÉ JAVIER ARDILA MURILLO EN CONTRA DE DINA MARCELA GÓMEZ SOSSA (AP. SENTENCIA).

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 3 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado 29 de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

## **NOTIFÍQUESE**

## CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

## Firmado Por:

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 002 SUPERIOR SALA DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8566e9c9f9fa2fc9ae2c8e384b996d1b9e9a0fff3f9bbaee6253130925b2cfe0

Documento generado en 19/10/2020 04:41:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica